

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

363**ZARAGOZA NÚMERO 4****EDICTO**

Doña Laura Pou Ampuero, secretaria de lo social del número 4 de Zaragoza.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Soraya Morales Callaghan y doña María del Carmen López Montalbán, contra “Rural Tours Viajes, Sociedad Anónima”, en reclamación por tutela de derechos fundamentales, registrado con el número 737 de 2010, se ha acordado citar a “Rural Tours Viajes, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de enero de 2011, a las once y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 4, sito en la calle Alfonso I, número 17, tercera planta, Sala de vistas número 2, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Rural Tours Viajes, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Zaragoza, a 24 de noviembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/46.544/10)